



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 JUL 2019

RES. H. N° 1061/19

Expte. N° 4061/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N°0971/19, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Lumena del Rosario Saravia**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura mencionada ut supra.

QUE la Sra. Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobada por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

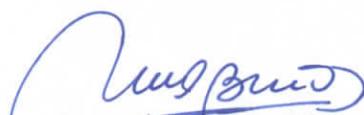
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a partir del 19 de julio de 2019 a la **Prof. Lumena del Rosario Saravia**, Legajo N° 7161, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0971/19.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Esp. MARIA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa